

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica acto administrativo en procedimiento sancionador en materia de urbanismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

- Expediente núm.: 113/18/18/0001.
- Interesado: Víctor Adolfo Álvarez Pesántez.
- NIF: 76590444F.
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador contra don Víctor Adolfo Álvarez Pesántez, por la negativa no fundada a facilitar la información solicitada en ejercicio de la función inspectora en requerimientos de 23.11.2016 (recibido por el interesado el 1.12.2016) y de 27.7.2017 (recibido por el interesado el 16.9.2017), en relación con su condición de propietario de la parcela 227 del polígono 11 del Catastro y su posible intervención en la construcción de las edificaciones existentes en la misma.
- Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Sevilla, 17 de octubre de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»